ACTA DE INICIO

CONTRATO	CONTRATO DE MINIMA CUANTIA
NÚMERO	MC-058-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE JERICÓ
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	LA BOMBA DE LITO S.A.S
NIT O C.C.	900.752.075-3
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L **($49.025.340)**
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO PERIÓDICO Y CONTINUO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES, UREA Y GRASAS, DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES (GUADAÑAS) ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE JERICO – ANTIOQUIA.
PLAZO	DESDE EL 26 DE AGOSTO DE 2026 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO	26 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	DAVID GRISALES VALENCIA
CARGO	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
CDP	0000001370 DEL 17 DE ENERO DE 2026
RDP	01862 DEL 26 DE AGOSTOL DE 2026

El día 26 de Agosto de 2026, se reunieron **DAVID GRISALES VALENCIA**, director de infraestructura y obras públicas como supervisor del contrato arriba enunciado y **LA BOMBA DE LITO S.A.S.** identificado con **NIT N° 900.752.075-3** representada legalmente por **RAFAEL ANTONIO ESPINAL VELASQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía **71.877.549,** en calidad de contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de mínima cuantía MC-058-2026, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el día 26 de Agosto de 2026, el Municipio de Jericó y**, LA BOMBA DE LITO S.A.S.** identificado con **NIT No. 900.752.075-3** suscribieron el contrato de mínima cuantía **MC-058-2026** cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SUMINISTRO PERIÓDICO Y CONTINUO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, ACEITES, REFRIGERANTES, UREA Y GRASAS, DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS MENORES (GUADAÑAS)

ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE JERICO – ANTIOQUIA. "y en el cual se pactó un valor CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L **($49.025.340)**.

1. Que el municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

2. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para el perfeccionamiento del contrato.

3. Que el contratista presentó la póliza de seguro de cumplimiento N° 21-46-101144479, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A.. con NIT 860.009.578-6, la cual cumple con las condiciones exigidas en el contrato y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, cumpliéndose, por ende, con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de mínima cuantía **MC-058-2026**, el día 26 de Agosto de 2026.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 26 días del mes de Agosto de 2026.

DAVID GRISALES VALENCIA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

RAFAEL ANTONIO ESPINAL VELASQUEZ
71.877.549
LA BOMBA DE LITO S.A.S
NIT No. 900.752.075-3
CONTRATISTA

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	Cristian Camilo Ardila – profesional universitario		26/08/2026
Reviso	David Grisales Valencia		26/08/2026